



Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De San Luis Potosí: **“ARTÍCULO 19.** *Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorgan a los sujetos obligados.*”, la información correspondiente a la fracción **LTAIPSLP84XXV** "Trámites ofrecidos" no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, por lo que es inexistente la información.